



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VALLEJIMENO

Debidamente autorizados por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, y por así haberlo acordado la Junta Vecinal de Vallejimenos con fecha 30 de enero de 2016, se saca a pública subasta el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.912 de 819 ha aproximadamente (del mismo quedan excluidos 13 puestos de pasos de palomas), mediante procedimiento abierto y con carácter de urgencia; adjudicándose a la oferta económica más ventajosa y garantizándose el derecho de tanteo al último adjudicatario del citado coto de caza.

Entidad adjudicadora: Junta Vecinal de Vallejimenos, con domicilio en la calle Principal, s/n de Vallejimenos, código postal 09614. Teléfono de contacto: 628 163 354.

El tipo de contrato que se formalice será privado y a riesgo y ventura del adjudicatario.

Plazo de duración del contrato: Cinco temporadas cinegéticas, prorrogándose por dos años más si las partes así lo acuerdan.

Precio base de licitación: 12.000,00 euros. Al precio de adjudicación se le añadirá el IVA que corresponda legalmente.

Gastos a cargo del adjudicatario: Pago anual de la matrícula del coto, elaboración del plan cinegético cuando sea exigido por la Administración y obligación de suscribir seguro de responsabilidad civil y daños a terceros.

Garantías exigidas: Provisional: 2%. Definitiva el 5%.

Requisitos exigidos: Capacidad legal para contratar con las Administraciones Públicas.

Fecha, hora y lugar de presentación de ofertas o proposiciones:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del día 12 de marzo de 2016.
- b) Apertura de plicas u ofertas económicas el día 26 de marzo de 2016.

Pliego de condiciones técnico-facultativas y pliego de condiciones económico-administrativo expuesto al público en la Secretaría de la Junta Vecinal donde podrá ser examinado y presentar alegaciones al mismo si procede, en el plazo de ocho días contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y ante la Junta Vecinal de Vallejimenos.

En Vallejimenos, a 17 de febrero de 2016.

La Alcaldesa,
Montserrat Sainz Hoyuelos